

INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO  
2003-2004. I.E.S. CELIA VIÑAS.

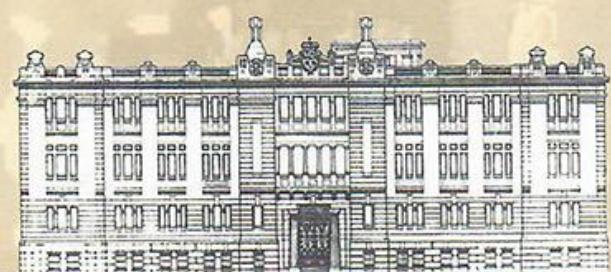
*Apuntes para una  
historia del  
Instituto "Celia Viñas"  
de Almería*

**CONFERENCIA INAUGURAL**

*a cargo de*

D. Trino Gómez Ruiz

*Catedrático de Historia*



Almería, octubre de 2003

INAUGURACIÓN DEL CURSO ACADÉMICO  
2003-2004. I.E.S. CELIA VIÑAS.

*Apuntes para una  
historia del  
Instituto "Celia Viñas"  
de Almería*

**CONFERENCIA INAUGURAL**

*a cargo de*

D. Trino Gómez Ruiz  
*Catedrático de Historia*



Almería, octubre de 2003

LA CONFERENCIA INAUGURAL DEL CURSO  
ACADÉMICO 2003/2004, A CARGO DE  
D. TRINO GÓMEZ RUIZ, CATEDRÁTICO DE  
HISTORIA, TUVO LUGAR A LAS 10.30  
HORAS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2003,  
EN UN SOLEMNE ACTO PRESIDIDO POR  
EL ILMO. SR. D. MANUEL MOLINA  
HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ESTE  
INSTITUTO.



*El Instituto Celia Viñas, a mediados del siglo XX, con una envidiable ausencia de tráfico.*

*Quiero agradecer muy sinceramente las cariñosas palabras que el Sr. Director me ha dirigido. —pero todos sabéis que además de mi director es mi amigo. Y los amigos... aprovechan la menor ocasión que tienen y exageran...— Igualmente agradezco la invitación a participar en este acto de apertura de curso, aunque tengo que confesar que cuando se me propuso, mi primera reacción fue de cierto temor, pues sabía que no podría estar a la altura de los compañeros que me habían precedido en años anteriores. Si me animé finalmente fue al pensar que se trataba de un acto familiar y el saber que contaría de antemano con la indulgencia de un auditorio amigo.*

*Por otro lado, quisiera justificar el título escogido: trabajé durante un tiempo sobre “El humanismo revolucionario de Luis Vives”, pero después lo deseché porque, aunque lo consideré muy interesante, pensé que resultaría un auténtico rollo insopportable. Así que no sin cierta precipitación he querido añadir un capítulo más al magnífico trabajo que sobre el edificio hizo en su día nuestro compañero José Luis Ruz, hilvanando con la coherencia de que he sido capaz estas notas que sobre la historia de nuestro Instituto había ido recogiendo con la pretensión de un estudio más exhaustivo.*



*Un relajado guardia de tráfico, de mediados del siglo XX,  
se entretiene con un ciclista a su paso por el Instituto.*

## INTRODUCCIÓN

El Instituto de Segunda Enseñanza de Almería fue uno de los primeros que empezaron a funcionar en Andalucía como consecuencia del Real Decreto de 17 de Noviembre de 1844 para la Instauración de la Enseñanza Oficial, aunque tuvo que esperar al año siguiente para poder abrir sus puertas. Desgraciadamente, no se conserva más que una mínima parte de la documentación que generó desde su fundación hasta finales del siglo. En general, la investigación resulta difícil, ya que mucho material se encuentra archivado de forma dispersa y con cierto desorden. Por ello, nuestro estudio se ha visto muy limitado y nos ha obligado a realizar el presente trabajo centrándolo en diferentes momentos de su historia, destacando épocas y personalidades que tuvieron considerable importancia en la historia de la Institución y también en la cultura y en la política del momento, incluso a nivel nacional. No obstante, hemos podido dar con algunas curiosidades como, por ejemplo, la primera mujer alumna del Instituto: fue Doña Albertina Cebrián y Alonso. En el año 1880, con 11 años de edad, realizó su examen de Ingreso y en el curso 1880-81 se matriculó del Primer Curso en el Régimen Doméstico (así se llamaba antes a la enseñanza Libre). El 1 de Julio de 1885 se le expide certificación de su Título de Bachiller. Todas sus calificaciones fueron de Sobresaliente<sup>1</sup>.

### 1.- LA CREACIÓN Y PRIMEROS CURSOS DEL INSTITUTO

Como ya hemos dicho, aunque el Real Decreto de creación era de 1844, el Instituto de Segunda Enseñanza de Almería comenzó a funcionar en el curso 1845-46. Hasta entonces, además de la escuela de Instrucción Primaria de Don Pantaleón Cayetano Martín Aguado existente en una casa de la Plaza de San Francisco (hoy de San Pedro), existían en la ciudad dos centros de enseñanza: el Seminario Conciliar creado en 1619 y el Colegio de Humanidades, llamado de Santo Tomás de Aquino y que había sido fundado por El Ayuntamiento en 1837<sup>2</sup>. El Seminario estaba incorporado a la Facultad de Filosofía de la Universidad de Granada y en él se

<sup>1</sup> Agradezco a mi compañera Doña Eulalia Muñoz Rey, encargada durante algunos años del Archivo del Instituto Nicolás Salmerón, el haberme facilitado este dato.

<sup>2</sup> SÁNCHEZ VÁZQUEZ, G.: "La Enseñanza Media en Andalucía". En *150 años del Instituto de Bachillerato de Almería*. I.E.A. Almería, 1995. Pág. 117.

podían cursar estudios universitarios mientras que el Colegio de Humanidades era un centro con menor rango académico. Como quiera que el Seminario no pasaba por sus mejores momentos, la Diputación, que lo sostenía económicamente, pensó que esa subvención debería revertir en el nuevo centro, puesto que en él podrían estudiar también los alumnos que quisieran seguir los estudios eclesiásticos<sup>3</sup>. Al mismo tiempo se suprimiría el Colegio de Humanidades, transformándose en Instituto. Para las obras de adaptación del Colegio a Instituto ya se habían librado por parte de la Diputación 4.000 reales en 1842<sup>4</sup>.

Pero la puesta en marcha del Instituto no fue tan fácil como podría creerse, pues si bien se estaban dando todos los pasos necesarios para su implantación e incluso la Diputación había nombrado en Enero del 43 una Comisión que elaborara el reglamento, el presupuesto de las obras, las cátedras a crear y los sueldos de sus titulares<sup>5</sup>, la caída en el mes de Julio del regente, el general Espartero, llevó al ostracismo a los intelectuales progresistas almerienses que habían apostado por el Instituto y, consecuentemente, el proyecto quedó paralizado. La nueva Corporación resultante de las Elecciones de Noviembre aprovechó la favorable coyuntura para regularizar la situación del Seminario y suprimir las anteriores partidas presupuestarias destinadas a la implantación del Instituto, que en su opinión vendría a ser ya un gasto innecesario<sup>6</sup>, quedando el intento de creación del Instituto en vía muerta.

Sin embargo, el nombramiento de Don Joaquín de Vilches como Jefe Político de Almería en Julio de 1844 propició el resurgimiento del proyecto de Instituto. Efectivamente, Don Joaquín se tomó el asunto como algo personal y no tardó mucho en conseguir que desde Madrid se enviasse una Real Orden, de fecha 3 de Noviembre de 1844, "Previniendo que se promueva la creación de un Instituto de segunda enseñanza en esta capital". Aunque la Diputación procuró dar largas al asunto, ya era ineludible el establecimiento del Instituto y sólo era ya cuestión de tiempo. Efectivamente, al año siguiente se recibió otra Real Orden, de 15 de Noviembre, "Aprobando la conversión del Colegio de Humanidades de esta capital en Instituto de 2<sup>a</sup> enseñanza".

---

<sup>3</sup> OCHOTORENA, F.: *La vida de una ciudad: Almería siglo XIX (1800-1849)*. Librería-Editorial Cajal, S.L. Almería, 1976. Pág. 178.

<sup>4</sup> Ibídem, pág. 179.

<sup>5</sup> Ibídem, pág. 182.

<sup>6</sup> Sin duda alguna, el Rector del Seminario y Diputado, Don Rafael Hernández Camín, utilizaría su mucha influencia en estas decisiones, pues ya eran conocidas con anterioridad sus opiniones contrarias a la implantación de un Instituto en la ciudad, por la competencia que supondría para el Seminario.

Resueltos los trámites legales, en poco menos de un año Don Joaquín pudo conseguir hacer las obras de remodelación del extinto Colegio, elaborar el Reglamento, nombrar los profesores necesarios y solucionar los no pocos problemas que fueron surgiendo. De este modo, el 1 de Noviembre de 1845 tuvo lugar el acto solemne de la inauguración, pronunciando la conferencia inaugural, cómo no, el propio Don Joaquín en el Salón de Actos del Ayuntamiento. El Instituto almeriense fue así uno de los primeros que empezaron a funcionar en España y, junto al San Isidoro de Sevilla, los más antiguos de Andalucía, comenzando entonces una andadura que cumple ahora sus 158 años de vida.

## 2.- UBICACIÓN

El Instituto de Almería se ubicó en sus comienzos en el edificio del recién desamortizado convento de los dominicos, situado en la plaza de Santo Domingo, junto al Santuario de la Virgen del Mar, en pleno centro de la ciudad. Hoy se conserva con muy pocas modificaciones. El edificio constaba por entonces de dos plantas, —en la actualidad, con una más de construcción reciente—<sup>7</sup>. En su interior destaca su bello claustro central rodeado de columnas en el piso bajo y balaustrada en el segundo, de estilo renacentista. Ahí estuvo hasta 1951.

A lo largo de sus más de 150 años de vida el Instituto ha cambiado de nombre en varias ocasiones acomodándose bien a los sucesivos planes de estudio que se han venido sucediendo o a determinados vientos políticos. Así, su primera denominación fue la de Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Almería; perdió después lo de Provincial y pasó a llamarse Instituto de Segunda Enseñanza de Almería; luego se tituló, de acuerdo con las nuevas disposiciones de principios de siglo, Instituto General y Técnico de Almería; más tarde, la política centralista lo rebautizó como Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Almería; el término de segunda enseñanza mudó pronto por el de Enseñanza Media y de esta forma vino a llamarse Instituto Nacional de Enseñanza Media, como reza la placa que aún se conserva en su fachada; perdió luego el apellido de nacional y también lo de enseñanza media y fue entonces simplemente Instituto de Bachillerato; en 1976 por acuerdo de Claustro se le añadió el nombre de su ilustre catedrática de Lengua Celia Viñas<sup>8</sup> y últimamente ha pasado a llamarse Instituto de Educación Secundaria Celia Viñas, aunque mucho nos tememos que no sobrevivirá mucho ante nuevos aires rebautizadores.

<sup>7</sup> VILLANUEVA MUÑOZ, E.: *Urbanismo y arquitectura en la Almería moderna*. Ed. Cajal. Almería. Pág. 410.

<sup>8</sup> El acuerdo literal del Claustro de 1 de Octubre de 1976 es el siguiente: "...Se procedió

### 3.- LOS PROFESORES Y LOS ALUMNOS

El cuadro de profesores del Instituto de Almería contaba el año de su inauguración con una plantilla de 11 profesores. Eran los siguientes:

- Don José Ramón García, de Latín y Castellano.
- Don Santiago Capella, de Latín y Castellano.
- Don Juan Ramón López, de Retórica y Poética.
- Don Félix García, de Geografía y Matemáticas.
- Don Antonio Llorente, de Moral y Religión.
- Don Pedro Guevara, de Lógica.
- Don Pedro de la Cuesta, de Francés.
- Don Vicente Gómez, de Matemáticas.
- Don Ramón Gutiérrez, de Historia.
- Don Vicente Pérez, de Física y Química.
- Don Gaspar Molina, de Historia Natural.

Todos estos profesores disponían de un sueldo anual de 6.000 reales (1.500 pesetas). La gratificación al Director era de 2.000 reales anuales (500 pesetas) y de 1.000 (250 pesetas) al Secretario. Además, el Instituto disponía de un conserje, con un sueldo de 3.000 reales (750 pesetas), dos bedeles, con 2.200 cada uno (250 pesetas) y un portero, con 1.800 (250 pesetas). Los gastos de Secretaría ascendían a 1.000 reales (250 pesetas)<sup>9</sup>.

Sin embargo a partir de 1.848 encontramos algunas diferencias entre los sueldos de los catedráticos, pues cinco catedráticos cobraban 8.000 reales (2.000 pesetas), dos cobraban 7.000 (1.750) pesetas y cuatro catedráticos cobraban 6.000 (1.500 pesetas). Aún seguían siendo 11 los catedráticos del Centro. Se mantienen los sueldos a conserje, portero y bedeles. En los presupuestos de 1849 el Secretario del Centro tenía una gratificación del 1% del presupuesto.

El Instituto tenía en 1869 una plantilla de 8 catedráticos con un sueldo de 800 escudos anuales, (2.000 pesetas). El que impartía Física y Química contaba con medio sueldo, ya que tenía otras obligaciones de carácter religioso. También contaba el Centro con dos profesores auxiliares con medio sueldo cada uno y un profesor de Doctrina Cristiana.

---

a una votación con el siguiente resultado: Celia Viñas 28 votos, García Lorca 12, Urci 6, El Argar 4, Castro Guisásola 4, Villaespesa 1, en blanco 1. Una segunda votación, limitadas las candidaturas a los dos nombres que habían obtenido mayor número de votos, dio: Celia viñas 35 votos, García Lorca 19 y dos en blanco. Se acuerda proponer el nombre de Instituto Celia Viñas". (Archivo Instituto Celia Viñas de Almería. –En adelante A.I.C.V.A– Libro 1º de Actas. Pág.132).

<sup>9</sup> Archivo Instituto Nicolás Salmerón de Almería. –En adelante A.I.N.S.A.– Expediente de los presupuestos para el año de 1847.

Además, prestaban sus servicios un Conserje, dos Bedeles, un Portero, un Mozo y dos escribientes<sup>10</sup>.

Los sueldos de los catedráticos de Instituto dependían de las diferentes Diputaciones, por lo que había importantes diferencias entre unas provincias y otras. Así, a título de ejemplo, 3.000 pesetas anuales se cobraban en Sevilla y Barcelona, 2.500 en Oviedo y 2.000 en Almería. Como podemos comprobar, esto de ir a la cola en cuestión de sueldos no es nada nuevo sino que viene ya de muy antiguo.

En 1869 los catedráticos de las Baleares y Pontevedra tuvieron una subida a 3.000 pesetas anuales. El Gobierno de la Nación solicitó que las demás Diputaciones siguiesen ese ejemplo, pues tales aumentos beneficiaban al Progreso de la Nación, ya que la Enseñanza era una Institución que hacía mucho por el País y un sólido fundamento de las Instituciones Democráticas<sup>11</sup>. Pero en Almería no se dieron por enterados y siguieron recibiendo las consabidas 2.000 pesetas.

Las deudas de la Diputación con los catedráticos del Instituto fueron frecuentes durante el reinado de Amadeo I y durante la I República<sup>12</sup>, aunque la Diputación les había concedido una pequeña subida en 1873<sup>13</sup>. Sin embargo, el retraso en los cobros y el hecho de que las Diputaciones propiciaban la apertura de establecimientos Libres de Enseñanza Superior, alimentaba las críticas de profesores y autoridades del Estado contra las Diputaciones Provinciales<sup>14</sup>.

Los dos Institutos de Madrid fueron los primeros en conseguir que el Estado se hiciese cargo de su mantenimiento en Noviembre de 1874. Posteriormente, a finales del siglo, el político alicantino y diputado en Cortes en diferentes ocasiones por Almería, Don Carlos Navarro Rodrigo, consiguió desde su cargo de Ministro de Fomento que los catedráticos de Instituto fuesen pagados por el Estado. No obstante, estos logros no consiguieron nunca apaciguar los ánimos de los profesores, pues las diferencias de sueldos y los posteriores problemas del reparto de los derechos obvacionales y las permanencias eran fuente de frecuentes discusiones<sup>15</sup>.

En los cursos de 1845-46 y de 1846-47 hemos podido estudiar la existencia de una correspondencia entre el Instituto y la denominada Junta

<sup>10</sup> B.O.P.A. 12-2-1869.

<sup>11</sup> B.O.P.A. 6-11-1869. Circular de Echegaray.

<sup>12</sup> "La Crónica Meridional". Almería. 23-5 y 17-8-1874.

<sup>13</sup> B.O.P.A. 17-8-1873.

<sup>14</sup> B.O.P.A. 1-11-1874.

<sup>15</sup> Los derechos obvacionales eran aquella parte de la matrícula que se repartía entre los profesores según su rango y función; las permanencias eran las tasas mensuales cobradas a los alumnos y que eran distribuidas según el número real de clases dadas.

Inspectora. Como comunicaciones más curiosas de esta correspondencia podríamos destacar el intento de nombramiento por parte de la Junta Inspector de Don José Bueno como catedrático interino de Geografía e Historia, nombramiento contra el cual protestó el Centro almeriense evitando el mismo, o cuando la Junta llamó la atención sobre el hecho de que determinados catedráticos impartían su docencia también en otros centros. Concretamente se referían a Don Pedro Guevara, Don Vicente Pérez y Don Santiago Capella. Les obligan a optar entre la cátedra en el Instituto o en el Seminario contestando los tres catedráticos que solamente desempeñaban la cátedra del Instituto.

El primer Director del Instituto de Almería fue Don Ramón Gutiérrez, que impartía la asignatura de Historia. Tras su fallecimiento en 1854, le sucedió en el cargo Don Esteban Llorente Galera, catedrático igualmente de Geografía e Historia y abogado, que cesó en 1869. Ocupó después la Dirección D. Gaspar Molina y Capel, licenciado en Medicina, catedrático de Historia Natural. Posteriormente, fue Director Don Pedro Guevara, catedrático de Psicología, Lógica y Ética. Su cese en 1872 motivó el segundo nombramiento de Don Gaspar Molina y Capel. Tras su fallecimiento en 1873 fue director Don Santiago Capella Oriola, catedrático de Latín y Castellano y posteriormente de Retórica y Poética. Renunció en 1875. Otros Directores del Centro en el siglo XIX fueron Don Salvador de la Cámara y Don Francisco Doménech y ya en el siglo XX, Don Gabriel Callejón Maldonado, Don Florentino Castro Guisasola y Don Francisco Saiz Sanz.

Del libro de cuentas del Instituto, para el curso de 1845-46, se deduce que el primer año iniciaron los estudios 111 alumnos. En cualquier caso, para finales de Noviembre el número de matrículas no debía ser el esperado y la Diputación tuvo que tomar el acuerdo de permitir que los alumnos pudiesen abonar el importe de los derechos establecidos en más plazos que los señalados en el Reglamento. De esta forma se pudo reclutar a 10 más, por lo que el número total de matriculados fue de 121.<sup>16</sup>

Con objeto de facilitar el ingreso de alumnos de la provincia, en 1861 se abrió un internado junto al Instituto. Se pagaban entonces 7 reales diarios<sup>17</sup>. En 1868 tenía 37 alumnos. Era independiente del Instituto y era atendido por un Director, capellán, regente-secretario, profesor de gimnasia, mayordomo, cocinero con su pinche, dos camareras y dos mozos. El portero del Instituto prestaba también servicios en el Internado. En 1869 se cerró, se derribó y se vendieron los terrenos y con su producto se hicieron diversas obras de mantenimiento y remodelación<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> OCHOTORENA, F.: *La vida de una ciudad. Almería siglo XIX (1850-1899)*. Pág. 191.

<sup>17</sup> Ibídém, pág. 48.

<sup>18</sup> Ibídém, pág. 107.

En el Instituto existía un Consejo de Disciplina, constituido por dos vocales con sus respectivos suplentes. Sus nombramientos los realizaba la Junta Inspector a propuesta del Director del Centro<sup>19</sup>. Ante las faltas de disciplina, el Reglamento del Instituto prohibía los golpes y malos tratos, aunque algún que otro palmetazo o coscorrón seguramente recibirían los más dísculos, pero el correctivo más frecuente era el inmediato encierro en el cuarto oscuro, llamado popularmente el “cuarto de las ratas”, poner a los alumnos de rodillas o de cara a la pared y, naturalmente, el traslado a los padres de las faltas cometidas para que aplicasen los reconvenciones oportunas. La existencia de este cuarto oscuro queda confirmada en más de una ocasión cuando en 1846 se decide en dos momentos diferentes “recomponer la puerta del calabozo” o “limpiarlo a fondo”<sup>20</sup>.

Conocemos algunas de las trastadas protagonizadas por aquellos mozos, especialmente en la clase de Don Cosme, profesor de Psicología, Lógica y Ética y befa y escarnio de la grey estudiantil: el alfiler puesto en el asiento de su sillón, el murciélagos colocado bajo la campanilla de la escribanía, la pata rota a la mesa para que se tumbara y la imitación de toda especie de animales.<sup>21</sup> Aunque las trastadas parecen formar parte inherente con la condición de estudiante y todos hemos tenido ocasión de conocerlas e incluso “sufirlas”. Baste como ejemplo la que no hace muchos años le ocurrió al prestigioso profesor Don Francisco Saiz Sanz. Don Francisco fue el propietario del primer Biscúter matriculado en Almería en 1955. Sin los problemas de tráfico de hoy día, lo colocaba en la calle Javier Sanz, en la misma puerta del Instituto para favorecer su vigilancia. Un día, mientras confiado impartía su clase, un grupo de alumnos de Sexto Curso reaparcaron el popular Biscúter nada menos que en el hall del Instituto. Nos podemos imaginar la sorpresa e indignación del bueno de Don Francisco, que nos consta no tomó represalia alguna contra los autores de aquella pesada broma.

Los mote y apodos eran frecuentes entre los estudiantes. Así, conocemos al “Bocas”, el “Cuatro ojos”, el “Capaor”... que aluden a determinadas características físicas o profesionales. Pero en esto no hemos cambiado mucho y hoy día son muy populares entre nuestros alumnos sobrenombres tan variopintos como el “Casper”, el “Joche”, el “Pajarillo”, el “Pelos coño”, el “Cabra”, “Isra el Loco”, el “Chino”, el “Cara huevo” y otros muchos.

<sup>19</sup> A.I.N.S.A. Libro de Entradas y Salidas de documentos del Instituto durante los primeros años de su funcionamiento.

<sup>20</sup> SANZ SALVADOR, R.: “Los primeros años del Instituto de Almería”. En 150 años... Pág. 174.

<sup>21</sup> LÓPEZ CRUCES, A. J.: “Antonio Ledesma Hernández, alumno del Instituto almeriense” (1867-1870)”. En 150 años... Pág. 92.

La actitud de los catedráticos del Instituto de Almería se mostró contraria a los decretos de Enseñanza Libre, emanados por los diferentes Gobiernos durante el Sexenio Revolucionario, que facilitaban que múltiples Colegios, Seminarios y profesores particulares, preparasen a los alumnos en las Enseñanzas del Bachillerato. En diferentes circulares aparecidas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería se mostraban contrarios a la mala preparación con la que llegaban los alumnos y la temprana edad con la que realizaban los exámenes de ingreso en el Bachillerato, por lo que los alumnos se examinaban sin dominar las normas gramaticales y las más elementales reglas matemáticas, existiendo un vacío legal para impedir por la edad el derecho a examen de Ingreso. Pero esta situación tampoco nos resultará extraña, pues bien sabemos con qué nivel de conocimientos llegan hoy al Instituto algunos alumnos de la ESO.

Aunque en las circulares se muestran los profesores del Instituto con propósito de ser severos en las calificaciones, en el curso 1871-72 se presentaron 79 alumnos al examen de Ingreso, aprobando 55, casi un 70%. Eran los catedráticos del Instituto de Almería contrarios a que los alumnos se matriculasen de muchas asignaturas, que les eran de imposible preparación, por lo que aconsejaban a los padres que sus hijos se presentasen a un reducido número de ellas. Deseaban cooperar con los profesores libres orientándoles sobre los textos didácticos y programas que debían seguirse. También se mostraban contrarios a que los alumnos simultaneasen estudios universitarios y los del Bachillerato, confiando en la benevolencia en los exámenes del Instituto.

Los profesores y Centros de Enseñanza Libre se mostraban más indulgentes que los del Instituto y eran muy permisivos con las faltas de asistencia del alumnado. Todo ello movido por el interés económico de conseguir alumnos en sus Centros. Como consecuencia de esa actitud el Instituto de Almería fue perdiendo alumnado, pasando de una media de 350 alumnos matriculados en cursos anteriores, a tan sólo 136 en el curso 1871-72 y 70 en el de 1872-73, menos que en el primer año del Instituto, que hubo un total de 121<sup>22</sup>.

En general el profesorado del Instituto de Almería se mostraba reacio por la perdida de alumnado y la mala preparación que, según ellos, recibían los alumnos libres, declarándose partidarios de un mayor rigor en los exámenes que debían celebrarse en el Instituto.

El Instituto precisó hacia 1872 de obras de restauración: el derribo de una muralla del sur del edificio que amenazaba ruina, la construcción

---

<sup>22</sup> A.I.N.S.A. Memoria de la Inauguración del curso 1872-73. B.O.P.A. 3-11-1872; Exposición de los Profesores del Instituto de Segunda Enseñanza de Almería. B.O.P.A. 9-11-1872.



*La Escuela de Artes y Oficios, a falta del tercer piso, añadido en la posguerra.*

de un techo en el claustro, la mejora del Salón del Archivo y otras reformas menores. Tenían importantes deficiencias de material, ya que desde 1863 no recibían dotación de libros de la Diputación.

#### **4.- EL INSTITUTO DE ALMERÍA EN EL SIGLO XX.**

Al principio del siglo XX había en Almería una Escuela Normal. También funcionaban una Escuela de Capataces de Minas, un Centro de Estudios Mercantiles y una Escuela de Artes y Oficios.

Había varios Colegios en la Provincia incorporados al Instituto de Almería. Su alumnado era examinado por el profesorado del Instituto, que se desplazaba para este menester. Estos Colegios se encontraban en Albox, Huércal Overa, Vélez Rubio, Cuevas y Vera. Las notas que obtenía el alumnado eran publicadas en el periódico "El Ferrocarril". Entre su profesorado se encontraba el Profesor Pérez García, que solía realizar excursiones estudiando la Vega y Agricultura de las cercanías de nuestra ciudad. De sus experiencias dejaba constancia en interesantes memorias con notas sobre los avances y posibles mejoras agrícolas en sus cultivos e instrumentos. En el Instituto también se impartían estudios de Magisterio y algunos profesores desempeñaban la docencia en ambos estudios.

Disponía el Centro de una estación Meteorológica, atendida por Don Antonio Bueno Pardo y Don Manuel Sánchez Álvarez.

Debido a que muchos almerienses emigraban a Argelia y otros viajaban con frecuencia al campo de Melilla, se consideró necesario que en el Centro se impartiese árabe vulgar. También se creyó oportuno implantar clases de Comercio, de Náutica y de Estudios de Perito Electricista<sup>23</sup>.

## 5.- CATEDRÁTICOS ILUSTRES DEL INSTITUTO DE ALMERÍA.

Muchos fueron los profesores ilustres que tuvo el Instituto de Almería mientras fue Instituto único de la ciudad. Mencionaremos algunos de ellos:

**Don Gaspar Molina y Capel.** Médico. Secretario del Instituto en sus años de iniciación y posteriormente Director. Miembro de la Junta Revolucionaria de Almería en Septiembre de 1868, Presidente del Comité Demócrata de Almería en 1869, del que formaban parte como vocales don Santiago Capella, Don Francisco Arias de Reyna y Don Pantaleón Martín Aguado. Don Nicolás salmerón contó pues con simpatizantes colaboradores almerienses en aquella "República de los Profesores".

**Don Francisco Arias de Reyna y Serrano**<sup>24</sup>. Obtuvo el título de bachillerato en 1848. Posteriormente obtendría el título de bachiller en Arte en el Instituto de Almería con la calificación de Sobresaliente. En 1862, obtiene la cátedra de Latín y Castellano en Madrid, con el número uno y elige Almería. En 1870 se gradúa de Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Granada. Fue nombrado por Salmerón Gobernador civil de Cáceres en 1874. Falleció en 1880.

**Don Pedro Guevara Pérez.** Fue Director del Instituto durante el curso de 1871-72, catedrático de Psicología, Lógica y Ética. En el acto de apertura de curso celebrado el 1 de Noviembre de 1871 se manifestó como persona de pensamiento católico y conservador, recomendaba al alumna do que pensara en Dios para que guiase sus caminos, se mostraba partidario de la Enseñanza Pública frente a los excesos y malos resultados de la Enseñanza Libre. Fue profesor del Instituto de Almería desde sus primeros años de funcionamiento hasta su muerte en Junio de 1876.

**Don Andrés Giuliani y Cosei.** Fue catedrático de Dibujo. De origen italiano, pintó numerosos cuadros de personajes históricos que se encuentran en el Ayuntamiento de Almería, también retratos de la burguesía adinerada de la época. Para el Instituto realizó un cuadro de Amadeo I. Impartía clases en varios establecimientos educativos. Fallece en Enero de 1887.

---

<sup>23</sup> A.I.N.S.A. Memoria del curso 1911-12.

<sup>24</sup> A.G.A.A. Leg. 5.595. Exp.29. Expediente de don Francisco Arias de Reyna.

**Don Antonio González Garbín.** Aprendió las primeras letras con Don Pantaleón Martín Aguado. Fue alumno del Instituto de Almería. Uno de los primeros doctores en Filosofía y Letras de Almería. También cursó la carrera de Derecho en Madrid. En el Instituto de Almería fue catedrático de Latín y Griego y posteriormente de Retórica y Poética. Don Antonio González Garbín obtiene traslado al Instituto y Real Colegio de Santiago de Granada en 1871<sup>25</sup>. En 1873 asciende consiguiendo la cátedra de Literatura Clásica Griega y Latina de dicha Universidad. Participó en la Revolución de 1868, fue concejal del Ayuntamiento de Almería nombrado tras el triunfo revolucionario. Aceptó el cargo de Gobernador de Almería por su amistad con el entonces Presidente de la República Don Nicolás Salmerón. Cooperó con la Sociedad de Amigos del País. Por sus publicaciones didácticas en la Exposición de 1888, obtuvo la medalla de oro de la Real Instrucción Pública.

**Don Santiago Capella Oriola.** Hombre de ideología republicana, forma parte de los círculos democráticos de la ciudad. Primeramente fue catedrático de Latín y posteriormente de Retórica y Poética, Director del Instituto. Fallece en 1881.

**Don Florentino Castro Guisasola.** Catedrático de Latín. Más investigador que docente. Sus trabajos sobre la Celestina, el origen del vascuence o sobre la Almería musulmana son todavía hoy un referente obligado para los estudiosos de dichos temas. Donó su magnífica biblioteca al Instituto<sup>26</sup>.

**Celia Viñas Oliveia.** Catedrática de Lengua y Literatura. Excelente narradora y poetisa de gran delicadeza. Su llegada a Almería supuso una auténtica revolución en el Instituto. Sin duda alguna la profesora de mayor carisma entre los alumnos. Aunque algunos compañeros la criticaron duramente, finalmente supo ganarse a todos por su sinceridad y valentía en sus planteamientos. Su temprana muerte dejó un vacío difícil de llenar.

**Don Pascual González Guzmán.** Catedrático de Lengua y Literatura. Todo un lujo como profesor. Director del Instituto. Fue Delegado de Educación e Inspector de Enseñanza Media. Su llegada a Almería, coincidiendo en el tiempo con otro magnífico profesor, Don Antonio Cabrera, catedrático de Física y Química supuso un revulsivo en la Enseñanza Media. Quizás su sitio debía haber sido la Universidad pero distintas circunstancias lo impidieron, beneficiándose así de ello la ciudad y los estudiantes de Almería.

<sup>25</sup> A.G.A.A. Expediente de Don Antonio González Garbín; "El Radical". Almería, 3-8-1909.

<sup>26</sup> Muchos de los libros que llevan el Ex Libris de Don Florentino y el sello del Instituto se encuentran hoy en manos particulares.

**Don Francisco Saiz Sanz.** Catedrático de Matemáticas. Director del Instituto. Hombre afable y de exquisita educación. A pesar de su reconocida severidad en los exámenes, se granjeó el reconocimiento de todos sus alumnos. Generaciones de almerienses hemos pasado por sus clases y seguimos recordándolo con un especial afecto. Fundador, junto con don Andrés Pérez Molina, de la Real e Ilustre Cofradía de los Estudiantes.

Otros profesores ilustres fueron Don Joaquín Santisteban Delgado, profesor de Geografía e Historia, cronista de la ciudad, Don Gabriel Callejón Maldonado y Don Fernando Ochotorena Gómez, profesores de Filosofía, Don Leoncio Gómez de Vinuesa, Don Uldarico del Olmo y Don José María Artero García, profesores de Ciencias Naturales, Don Don Ignacio Cubillas Juárez, profesor de Física y Química, y Don Andrés Pérez Molina, profesor de Religión.

Varios profesores de nuestro Instituto publicaron libros de texto para sus alumnos<sup>27</sup>. Entre ellos, el primero que lo hizo fue Don Gaspar Molina y Capel, catedrático de Historia Natural, que publicó en 1865 un "Tratado de Agricultura"; Don Agustín Arredondo y García, catedrático de Filosofía, escribió en 1882 "Compendio Doctrinal de Lógica"; Don Hilario del Olmo, catedrático de Castellano y Latín, publicó varios textos, dos de Latín y otro de Gramática castellana; Don José M<sup>a</sup> Artero García, catedrático de Ciencias Naturales, fue el más prolífico con dos libros de Ciencias Naturales y una Historia Natural Básica en cinco tomos.

## 6.- LA DIVISIÓN DEL INSTITUTO. LA HISTORIA RECENTE

Ya en 1861, Don Francisco Javier de León Bendicho, célebre prócer almeriense quiso instalar un colegio para niños pobres donde estaba el Instituto y pensó trasladar este al edificio de la Casa de Misericordia, en la Almedina, aunque finalmente este proyecto fue desestimado<sup>28</sup>, por lo que

---

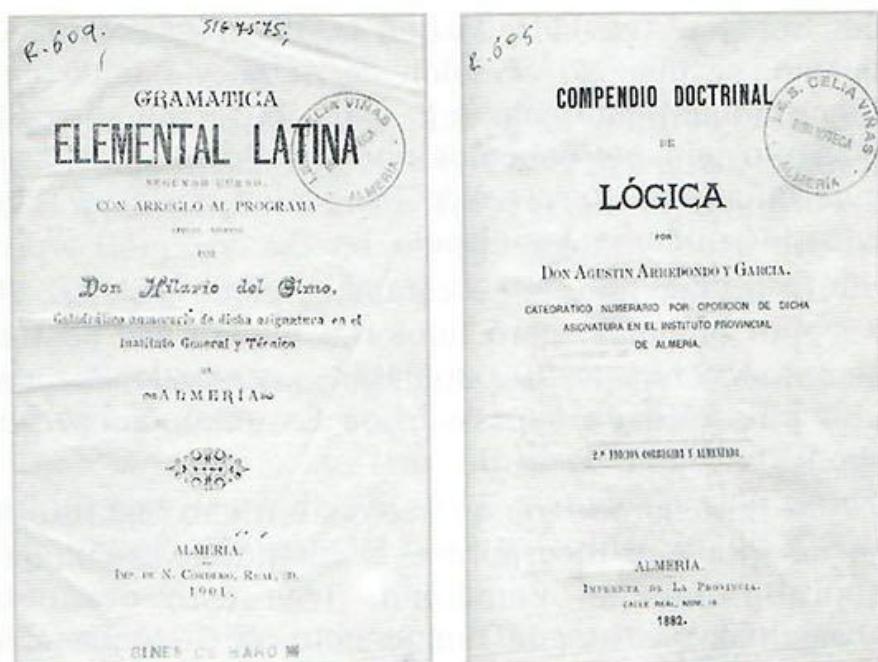
<sup>27</sup> Las fichas bibliográficas que he podido encontrar son:

MOLINA CAPEL, G.: *Tratado de Agricultura*. Imprenta La Crónica Meridional. Almería, 1865;  
ARREDONDO Y GARCÍA, A.: *Compendio Doctrinal de Lógica*. Imprenta de la Provincia. Almería, 1882.

DEL OLMO, H.: *Gramática elemental Latina*. Imprenta de N. Cordero. Almería, 1901.  
*Elementos de gramática Latina*. Imprenta la Industria. Almería, 1907.  
*Gramática Elemental de la Lengua Castellana*. Tip. Y Pap. Non Plus Ultra. Almería, 1912.  
ARTERO GARCÍA, J.M.: *Ciencias Naturales 1º*. Ed. Everest. León, 1970.  
*Ciencias Naturales BUP 1º*. Ed. Everest. León, 1975.  
*Historia Natural Básica*. Ed. Everest. León, 1990.

<sup>28</sup> GÓMEZ RUÍZ, T.: *El Hospital de Santa María Magdalena y la Casa de Expósitos de Almería*. I.E.A. Almería, 1997. Pág. 42.

Instituto permaneció en su primera ubicación hasta 1951. Entonces, el viejo edificio de la Plaza de Santo Domingo, se había ido haciendo insuficiente y se hizo necesario ubicar el Instituto en un edificio relativamente moderno, el construido entre 1923 y 1930 en la calle Javier Sanz, edificio majestuoso de sótano y tres



plantas, altos techos, con arranques de piedra noble de cantería y gruesos muros de mampostería en sus tres plantas superiores. Su entrada es solemne con columnas dóricas de orden gigante<sup>29</sup>. Fue construido para Escuela de Artes y Oficios y en el curso de 1951-52 pasó a ser la sede del Instituto almeriense, mientras el edificio fundacional del Instituto era ocupado por la Escuela de Artes y Oficios Artísticos. En el curso 1963-64, el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almería se divide en Instituto Masculino y Femenino, ubicándose el Masculino en las plantas inferiores del edificio y el Femenino en la última planta, con entradas absolutamente independientes, pues mientras el Masculino lo seguiría haciendo por su puerta principal, el Femenino hubo de hacerlo por la puerta posterior que daba a la rambla. Precisamente esto fue considerado como un grave problema por tratarse de una zona mal iluminada y peligrosa, especialmente por tratarse de las alumnas<sup>30</sup>. También fue preciso tapiar el acceso a la planta tercera para conseguir total independencia y se dispuso el Despacho del Director, el del Secretario y las oficinas en el ala

<sup>29</sup> RUZ MÁRQUEZ, J.L.: *Nacimiento y primeros pasos de un edificio: el I.E.S. Celia Viñas*. Almería, 2001. Para un mayor conocimiento del edificio remito a este magnífico estudio de nuestro compañero José Luis Ruz.

<sup>30</sup> Ello motivó sendos escritos al Ayuntamiento solicitando "señales reguladoras del tráfico, por la doble dirección de los vehículos y la gran velocidad que suelen traer". También se solicitó la "colocación de alumbrado público en ese espacio de la calle, por constituir un motivo de razonado disgusto para los padres, que ven aumentados por ello los peligros inherentes a una zona de por sí oscura, como es el cauce de una rambla". (A.I.C.V.A. Salida de documentos: nº 95. 08.01.1964).

del Nordeste, en la zona que hoy ocupan el Aula de Música y la 21. Así mismo, se dispuso el Salón de Actos y Capilla en la actual Aula nº 13. Como no se podía salir a la calle, el recreo se realizaba en el terrado del Instituto, aunque sabemos que los alumnos se las ingenian de mil formas diferentes para desde los patios enviarse recados y concertar citas para la salida de las clases.

El primer año de su comienzo como Instituto Femenino se matricularon 449 alumnas, pero hubieran podido ser bastantes más pues se presentaron cerca de 700 solicitudes teniendo que rechazarse alrededor de 250 por falta de espacio. Los Estudios Nocturnos comenzaron al año siguiente, curso 1964-65.

El Profesorado numerario del antiguo Instituto de Almería decidió casi en su totalidad incorporarse al Instituto Masculino, creándose una nueva plantilla para el Femenino. Tras este desdoblamiento, el Instituto Masculino, sin ningún fundamento, se autoconsideró el único y legítimo heredero de fundacional, cuando lo cierto es que ambos, como dice el profesor Ruz Márquez, por un justo "tanto monta-monta tanto" son dos ramas de un mismo tronco.

En el curso de 1966-67 el Instituto Masculino se traslada a un nuevo edificio situado en la zona de la Ciudad Jardín dejando su antiguo emplazamiento para la urgente y necesaria ampliación del Femenino, aunque en realidad lo proyectado era precisamente lo contrario<sup>31</sup>. Este nuevo Instituto Masculino recibirá más tarde la denominación de Nicolás Salmerón y Alonso, en honor al insigne político y antiguo alumno del Centro y el segundo el de Celia Viñas Oliveia, en recuerdo de la que fue su catedrática de Lengua y Literatura y escritora de reconocido prestigio. El Masculino se llevó a su nueva sede el Archivo y Biblioteca del primitivo Instituto. Pero con las prisas de la mudanza olvidaron algunos expedientes y enseres varios. Gracias a ese olvido, hoy se puede consultar en nuestro Archivo, entre otros expedientes, el del fundador del Movimiento Indaliano, Jesús de Perceval o admirar junto a curiosos artílugios de la pedagogía reliquias de mobiliario antiguo como el magnífico reloj de pie Moretz que forma parte ya del patrimonio del Centro, aunque hoy esté

---

<sup>31</sup> En el libro que la Jefatura Provincial del Movimiento elaboró para conmemorar los XXV Años de Paz, a la hora de hablar de los logros en la enseñanza se dice refiriéndose al Instituto: "... el presente curso alberga 1.430 alumnos, para lo que ofrece capacidad debido a las obras de acondicionamiento verificadas recientemente, con el fin de dar cabida, provisionalmente, al Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino. Este centro se instalará definitivamente en un edificio en construcción, para lo que el Ayuntamiento ha cedido solares en la zona de ampliación de la Ciudad Jardín". (*ALMERÍA España en Paz*. Publicaciones Españolas. Madrid, 1964. Pág. 50)

parado porque ya no está Rafael Moreno para darle cuerda todas las semanas.

La mujer del conserje, que tenía vivienda en el edificio, situada donde hoy está la cantina, además de vender el agua del pozo, mantenía en el pasillo, que hoy es Seminario de Educación Física, varias máquinas de coser, convirtiéndose así en un precedente claro de las actuales academias de corte y confección al tiempo que obtenía pingües beneficios.

La primera cantina, que también funcionaba como papelería donde se podían adquirir las hojas de exámenes, se abrió en el hueco existente bajo la escalera principal. Años más tarde, se trasladó a un espacio mucho más amplio: el que hoy ocupan las aulas de audiovisuales y allí estuvo hasta el año 1993 en que mudó a la antigua casa del conserje, su ubicación actual.

Por acuerdo del Claustro de 5 de Junio de 1976 el Instituto pasó a ser Mixto. El acuerdo se tomó después de ser sometido a una votación que arrojó el siguiente resultado: 32 votos a favor; 15 en contra y 11 en blanco<sup>32</sup>.

De su etapa como Instituto Femenino se conserva un bonito escudo bordado, aunque muy poco ortodoxo desde el punto de vista de la Heráldica. Se trata de un escudo en forma apuntada y con una estrecha bordura cuyo cuerpo trae: en el centro, en sitio de honor y dominando todo el Escudo, la Cruz de Génova en gules, cargada con el Libro de la Sabiduría y de la Ciencia y sumada y vencida la espada de la guerra. En su bordura se lee el siguiente lema: "Scientia omnibus portus"<sup>33</sup>.

El 6 de Junio de 1970 el claustro, en reñida votación, acordó suprimir el uniforme de las alumnas<sup>34</sup>, consistente en zapatos negros, calcetines blancos, falda gris plisada, camisa blanca y corbata a cuadros rojos y blancos, chaleco rojo y chaqueta azul, con el escudo del Instituto<sup>35</sup>. Todavía en el año 1972 a algunas alumnas se les podía ver vestidas con el chaleco o las faldas, sacándole a la ropa una rentabilidad a la que hoy el consumismo nos ha desacostumbrado.

La Biblioteca se dispuso durante muchos años en lo que hoy es Sala de fumadores e Informática. Allí estuvo hasta que en año 1980 el Museo

<sup>32</sup> A.I.C.V.A. Libro 1º de Actas. Pág. 130 y 131.

<sup>33</sup> Este lema fue un añadido posterior, pues careciendo del mismo en su origen, en el año 1987 el Equipo Directivo pidió a los Seminarios de Latín y Griego que buscasen uno lo más apropiado posible. A propuesta del profesor Don Javier Mendiguchía Aguilar, catedrático de Griego, se propuso y aceptó el que ahora luce.

<sup>34</sup> A.I.C.V.A. Libro 1º de Actas. Pág. 89.

<sup>35</sup> El uniforme había sido idea de la Directora, Doña Águeda Collado Emo, en 1966.

Provincial de Almería encontró otro edificio donde instalarse y dejó libre el espacio que venía ocupando, la actual Biblioteca y la llamada aula de Desdobles.

## PROFESORES

El Instituto desde su etapa como femenino ha tenido 16 directores. El primero fue Don Manuel Cano Pérez y el actual Don Manuel Molina Hernández<sup>36</sup>.

En cuanto a los profesores que han formado parte del claustro de este Centro, sería demasiado prolíjo el enumerar a todos ellos desde su desdoblamiento en 1963 y que contribuyeron a que hoy el Celia Viñas sea un referente sin par entre los Institutos y centros de enseñanza de Almería y su Provincia. Por ello sólo recordaré a la manera de humilde homenaje a los que hoy desgraciadamente no están entre nosotros pero que dejaron honda huella por su profesionalidad y su ejemplo:

Don Rescésvinto Martínez Montijano y Don José Manresa Aleu, profesores de Religión; Doña María Luisa Rodríguez Navarro y Don Antonio Ruiz Pérez, profesores de Matemáticas; Doña María Jesús Fries Fernández del Castillo y Doña Rosario Pérez Alférez, profesoras de Ciencias Naturales; Don Antonio Rico Sánchez y Don Pedro Collado González, profesores de Física y Química; Don Antonio Mendoza García, profesor de Geografía e Historia; Don Miguel Rueda Morales, profesor de Dibujo; Doña Josefa López Úbeda, profesora de Educación Física, Doña Jerónima y Doña Encarnación Robles, profesoras de Hogar.

Hasta aquí estos breves apuntes para la historia del Instituto, historia que continua día a día a pesar de que no siempre discurra como quisieramos, pero eso ha sucedido ya otras veces, porque sabemos que la Historia se repite y que vendrán tiempos mejores. Por ello no me resisto a transcribir aquí un párrafo del Preámbulo del famoso Plan Pidal de 1845, fecha recordemos del nacimiento del Instituto de Almería y que siglo y medio después sigue teniendo plena vigencia:

"La instrucción pública... careciendo de un sistema uniforme y bien ordenado; regida en general por disposiciones interinas, cuyo carácter tie-

---

<sup>36</sup> La relación y el período de sus mandatos es la siguiente: MANUEL CANO PÉREZ (1963-66); ÁGUEDA COLLADO EMO (1966-68); MIGUEL RUEDA MORALES (1968-69); ALFREDO ROSPIDE LÓPEZ (1969-70); RAFAEL UZQUIANO CARRASCALEJO (1970-71); VICENTE ROBLES MOLERO (1971-78); JOSÉ NAVARRO BERNEDO (1979-81); CARLOS JOVER ESCRIBANO (1981-82); FRANCISCO SANTISTEBAN OLMEDO (1982-83); JOAQUÍN OLIVER POZO (1983-84); JOSÉ NAVARRO BERNEDO (1984-85); TRINO GÓMEZ RUIZ (1985-89); RAMÓN MARTÍNEZ TAPIA (1989-90); JOSÉ LUIS GONZÁLEZ SANTOS (1990-94); ANDRÉS PERALES GARCÍA (1994-97); MANUEL MOLINA HERNÁNDEZ (1997-...).



*Así se veía, hace medio siglo, el Instituto Celia Viñas  
desde el puente de la Rambla, hoy desaparecido.*

nen también casi todos sus profesores; dotados éstos mezquinalmente; desatendidos ciertos estudios a los que es preciso dar impulso; privados todos de aquel enlace que constituye el verdadero edificio del saber humano; y por último introducido el desorden en la administración económica, no habría persona alguna en España que no clamase por su pronto y eficaz remedio..."

Trino Gómez Ruiz



**I.E.S. CELIA VIÑAS**